

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

GONZÁLEZ MARMOLEJO, Jorge, *Sexo y Confesión. La Iglesia y la Penitencia en los siglos XVIII y XIX en la Nueva España*, CONACULTA-INAH, Plaza Valdés, México, 2002.

Introducción

El libro *Sexo y Confesión. La Iglesia y la Penitencia en los siglos XVIII y XIX en la Nueva España* del doctor Jorge González Marmolejo, es una obra valiosa en el contexto de la historia de la inquisición. Desde el mismo título se prefigura una dimensión poco estudiada como es la sexualidad dentro del clero y la vigilancia de la Iglesia sobre sus propios pastores. Usualmente, los temas predominantes en los trabajos de la inquisición se sitúan en la persecución de los herejes, mujeres, grupos peligrosos o las denominadas prácticas contra natura dejándose de lado el análisis de las autorregulaciones, la autovigilancia, la autocivilización de las costumbres y el autocastigo que impuso la Santa Madre Iglesia a sus propios pastores.

El libro se divide en cinco capítulos y una conclusión. El primero de ellos versa sobre la historia e importancia del sacramento de la penitencia y el acto de confesión a partir del siglo XIII con el Concilio de Letrán y su impacto en el desarrollo sacramental y canónico de la Iglesia Católica. El segundo capítulo está dedicado al análisis de las medidas propuestas tanto por el Concilio III Provincial como por el Tribunal del Santo Oficio mexicano en materia confesional y las medidas que ambos impusieron en el control de las costumbres de sus sacerdotes y religiosos.

Los capítulos tercero y cuarto tratan sobre el lenguaje y su simbolismo en la sollicitación por lo que estudian como sumo detalle el lenguaje sexual tanto de la época como de los clérigos y religiosos acusados del pecado de sollicitación. Finalmente, en el último capítulo se analiza a los actores del delito de sollicitación, en este apartado se develan las características socio-culturales tanto de los confesores como de las mujeres sollicitadas.

La investigación que sustenta este libro se realizó a través del estudio de sesenta y ocho expedientes, veinte de ellos referentes a sacerdotes seculares o diocesanos y cuarenta y ocho a religiosos pertenecientes a distintas órdenes, tales como franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, entre otras. Con respecto a las mujeres solicitadas, el trabajo analiza a trescientas noventa y ocho. Entre la diversa documentación analizada se destacó el uso de los escritos inquisitoriales, entre ellos las denuncias, las autodenuncias, las relaciones de causa y los procesos inquisitoriales mismos. A través de los mismos se constata como la Iglesia Católica no sólo se inquietó por la sexualidad de sus feligreses, sino también de aquellas que estaban destinadas a vigilar y corregir los excesos y placeres carnales.

“Sexo y confesión” en el contexto historiográfico de la inquisición

En los últimos veinte años, el desarrollo historiográfico de la inquisición ha causado un sensible desarrollo. En efecto, el enfoque tradicional centrado en las figuras inquisitoriales y en la polémica sobre la veracidad de la leyenda rosa o negra cambió poco a poco. Esa vieja bipolarización dio paso a análisis más cuidadosos, adoptando nuevas metodologías cuantitativas y cualitativas muy propias de la sociología y la antropología. Tanto en España como en América surgieron grupos de estudio. En el caso español afloraron múltiples congresos, exposiciones y centros de investigación (entre estos últimos habría que destacar al Centro de Estudios Inquisitoriales y al Instituto de Historia de la Inquisición). Mientras en América el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México a brillado con luz propia en este tipo de temática, aspecto que se traduce en el trabajo presentado por González Marmolejo.

A lo largo de los últimos veinte años el estudio de la inquisición ha sufrido grandes transformaciones. Así por ejemplo se desdramatizó su análisis para dar paso a investigaciones metódicas y sistemáticas. Otro cambio significativo fue observar a la Santa Inquisición como un signo de los conflictos internos generados por la sociedad antes que visualizarla como la causa del conflicto social. De este modo, se reconoció en esta institución un poder coactivo que vigiló y castigó no sólo a los infieles, a los cristianos nuevos, a los cristianos viejos, sino que también a los mismos religiosos. En consecuencia, la inquisición no sólo promovió la normalización de las costumbres de la sociedad, sino también se autorreguló tratando de paliar la conflictividad social que impulsó, en el caso americano, la conquista y colonización de nuevas tierras y culturas.

En este último aspecto cabe señalar los apreciables aportes del doctor Jorge González.

Esas nuevas perspectivas han arrojado una información valiosa en cuanto a la complejidad de la represión, la cuantificación de los procesados, la aplicación y efectividad de la denominada pedagogía del miedo, la diversidad e importancia de los componentes simbólicos utilizados por los inquisidores y sus perseguidos, la trascendencia del desenvolvimiento tanto de las prácticas como de las representaciones sociales en las estrategias de sobrevivencia de los grupos sociales y la creación de modelos teóricos metodológicos como los expuestos por Le Roy Ladurie, Giovanni Leví y Ginsburg, entre otros.

En el ámbito de las fuentes en los últimos veinte años, se ha hecho un uso extensivo de las mismas considerando desde los devocionarios, las denominadas causas de fé, los edictos, las cartas pastorales y hasta los mismos expedientes inquisitoriales. Gracias al uso diverso de las fuentes se han podido cimentar diversas estrategias metodológicas. Entre ellas establecer los principios ideológicos y la racionalidad del Santo Oficio; desarrollar análisis cuantitativos y “medir” la represión inquisitorial a través de la cifra de procesados; determinar etapas en el transcurso del desarrollo de la institución inquisitorial y elaborar tipologías delictivas utilizando distintos criterios como los jurídicos, los antropológicos o según el tipo de víctimas. En suma, las fuentes explotadas han podido adentrarse tanto en el análisis de la institución como en la praxis de la misma que en el caso del doctor Jorge González nos evidencia los intersticios hasta ahora ocultos de la justicia inquisitorial aplicada a sus propios pastores.

En la década de los noventa se desarrolló con más fuerza lo que en España se denomina “la pequeña inquisición”, la cual trata de acercarse a la cotidianidad de los perseguidos y determinar los alcances del ejercicio del poder desarrollado por la Santa Inquisición. El auge de la Historia Cultural y de la Microhistoria han posibilitado un nuevo viaje, el cual puede complementar con éxito los estudios estructurales tradicionales de la historia de la Inquisición. En esta década se pasó a analizar con más detalle los procedimientos jurídicos antes que la institución propiamente dicha; se privilegió el estudio de las particularidades de la inquisición por regiones, países y zonas antes que observar a esta institución como una estructura inmutable. Ejemplo de ello fue el análisis de las diferenciaciones entre la inquisición romana, española o americana, o las particularidades de la inquisición medieval o moderna y se pasó de los grandes delitos como las herejías, la persecución de judíos, moros y protestantes a los delitos sexuales y cotidianos.

Por otra parte, en esa década el análisis de la iconografía inquisitorial dio resultados muy interesantes, lo mismo que la explotación del peso de la inquisición en la cultura y la ciencia desnudando a su vez el dilema de la eficacia inquisitorial. Finalmente, en esta década se dio otra transformación, en efecto, se pasó de analizar a las víctimas conspicuas y a los grandes inquisidores a estudiar a las denominadas víctimas, notarios, jueces, familiares, ayudantes y a los mismos clérigos.

Aportes del libro

El libro ofrece tanto al estudioso de la inquisición como al lector no especializado nuevas perspectivas que contribuyen a acercarse al fenómeno del control de las costumbres realizado por el Santo Oficio. Para González Marmolejo, al igual que en Europa y Nueva España el sacramento de la confesión fue uno de los aspectos que más preocupó a la Iglesia Católica pues era instrumento necesario para inspeccionar y modificar las costumbres de sus pastores y de su rey.

Tal vez uno de los aportes más interesantes para el lector no especializado en la inquisición es el análisis que realizó Jorge González sobre la evolución dentro de la Iglesia Católica, tanto del concepto de sacramento como de la práctica confesional. Para sorpresa de muchos de estos lectores se revela como este sacramento nació hasta el siglo XIII. Antes de esa centuria la práctica confesional era un rito público de cara a la comunidad. A la par de ésta se desarrolló marginalmente la confesión auricular. Curiosamente, poco a poco se fue considerando al obispo como médico espiritual por lo que éste pronto monopolizó el ejercicio de la confesión.

En el siglo XVI la práctica confesional auricular había alcanzado su más alto estatus pues se le otorgó al obispo la potestad de indultar al pecador. En esa misma centuria se hizo corriente la venta de permisos por la cual los sacerdotes y religiosos podían a nombre de su obispo absolver los pecados de sus confesados. La popularización de esa costumbre llevó a que diversos confesores cometieran excesos y abusos en el ejercicio de este sacramento, entre ellos la solicitación. “Profanaciones” que intuye Jorge González debieron ser muy comunes dada la cantidad de bulas y regulaciones que existieron.

Asimismo, la investigación de Jorge González ofrece valiosos señalamientos de cómo la práctica confesional se adaptó en las nuevas colonias. En efecto, el autor menciona los laberintos y encrucijadas que debieron afrontar los obispos novohispanos para enfrentar los deslices de sus subalternos. En este sentido, el autor rescata la importancia que tuvieron los

edictos para control y represión de los confesores solicitantes. Tal vez lo más llamativo sea el hecho de cómo de los 68 confesores acusados de solicitación muchos lo estaban por su propia auto acusación y cómo de los encontrados culpables apeló su sentencia.

Al igual que en los demás juicios inquisitoriales el de los confesores solicitantes se llevó en el más discreto sigilo. González Marmolejo reconstruye con lujo de detalles el proceso desde sus etapas iniciales hasta la sentencia. De toda esta reconstrucción es importante destacar como los mismos inquisidores monopolizaron la absolución de los confesores solicitantes como un medio para asegurarse la vigilancia del clero. Aspecto que González rescata señalando como esta medida cortó las posibles redes de solidaridad entre los mismos confesores que eventualmente hubieran socavado el control de la Iglesia sobre sus clérigos.

En cuanto a la naturaleza de la solicitación y el lenguaje utilizado por González Marmolejo nos revela aspectos interesantes. Así por ejemplo, en una sociedad como la novohispana, donde el disfrute del sexo podía ser realizado casi libremente, en especial con las indígenas y mulatas al servicio de la clerecía, es importante conocer cómo y porqué estos confesores trataron con tanta insistencia de convencer a sus hijas espirituales criollas y peninsulares a tener amistades íntimas o la convivencia sexual. Si bien es cierto, la documentación analizada por González nos presenta a algunos de estos confesores como auténticos maestros de la seducción utilizando con gran habilidad las palabras laudatorias, el lenguaje del doble sentido, las expresiones eróticas y las preguntas personales, todavía queda la interrogante de porque estos confesores se arriesgaron tanto en romper sus votos de castidad cuando tenían a su disposición mujeres menos riesgosas.

Para esa incógnita es resuelta por el autor aludiendo a la falta de vocación religiosa de varios confesores, la ausencia de sensibilidad y piedad en otros, crisis vocacional en algunos, el repentino deseo de desahogar el apetito sexual y la presencia de manipuladores. Cada una de esas circunstancias tiende a ser ilustrada por Jorge González revelándonos el drama humano de algunos confesores y solicitadas.

Ahora bien, los medios para satisfacer los deseos libidinosos de los confesores fueron diversos y de acuerdo a las circunstancias, entre los más usuales estaban los halagos, las palabras cariñosas, las caricias, las cartas de amor y los regalos. González Marmolejo destaca la capacidad de los confesores solicitantes en el manejo psicológico y cotidiano de las mujeres solicitadas. Así por ejemplo, González subraya ciertas preguntas de los confesores tales como si el esposo le “metía la verga”, si la “besaba”, si la “mo-

jaba mucho”, si la ponía “boca abajo” o en “cuatro pies”. Asimismo, preguntas sobre sus necesidades económicas o afectivas.

En este sentido, el simbolismo del lenguaje sexual estudiado por González Marmolejo se revela como esencial para entender los imaginarios colectivos sobre el sexo, el cortejo y la creación de los ideales de masculinidad y feminidad predominantes en los siglos XVIII y XIX en Nueva España.

En lo que respecta a las características de los confesores solicitantes y las mujeres solicitadas, el autor descubre el predominio de los religiosos con respecto a los clérigos diocesanos, la superioridad de los peninsulares con respecto a los criollos; a pesar de que casi una tercera parte dominaban las lenguas indígenas (lo que hace suponer un contacto estrecho con los indígenas) sólo un 5% de las mujeres solicitadas eran de ese origen. De este modo, las mujeres criollas, blancas y europeas eran preferidas por los confesores solicitantes. Además, estos las preferían jóvenes y educadas. Situaciones que se repetían cuando la mujer solicitada era religiosa.

Los aspectos reseñados evidencian como el trabajo de Jorge González Marmolejo devela aspectos poco conocidos de la cotidianeidad dentro de los claustros religiosos. Aspecto que se aleja de los temas tradicionales propios de la historia de la Inquisición.

Ausencias de debilidades del libro

El libro *Sexo y Confesión. La Iglesia y la Penitencia en los siglos XVIII y XIX en la Nueva España* a pesar de sus virtudes tiene una serie de insuficiencias que no permiten observar el alcance de la sollicitación. El lector reciente la ausencia de la contextualización (aunque sea general) del espacio socio económico y cultural de la Diócesis, que permitan entender porque un ambiente relativamente libertino y de fácil acceso al sexo, hubo sacerdotes que se dedicaron a sollicitar preferentemente a las mujeres criollas y españolas.

Asimismo, si bien el libro de González Marmolejo rescata la singularidad de los casos y analiza detalladamente la sollicitación hasta llegar a auscultar el sentido del lenguaje erótico, no permite conocer si el comportamiento sexual era típico dentro de los curas mexicanos. Así pareciera que el estudio asume la sollicitación como un elemento cultural cuya especificidad se convierte precisamente en el centro del análisis sin referirse al conjunto de sacerdotes donde provienen los solicitantes.

A pesar de que el libro abarca un siglo, la perspectiva de la larga duración se muestra sospechosamente homogénea. Los cambios en el tiempo y las posibles coyunturas persecutorias se desvanecen en el análisis. Esto podría dejar la impresión de un análisis superficial de los acontecimientos registrados por la historia, aspecto que por la misma riqueza de los expe-

dientes no debería dar ese sinsabor. En ese sentido sería interesante interrogarse por los cambios en las referencias culturales, sobre las transformaciones que se proyectan tanto en las nuevas maneras de ser como en sus formas de concebir el mundo y en ese caso específico la sexualidad clerical.

Sin pretender entrar mínimamente en un examen pormenorizado del asunto, también sería importante plantearse los problemas de articulación del tiempo, es decir, la relación entre los eventos y acontecimientos relatados en los expedientes de solicitud con las coyunturas y cambios estructurales que sufrió la Iglesia y la sociedad mexicana.

Si bien, un aporte significativo del libro de González Marmolejo es rescatar la esfera cultural, parecía distanciarse demasiado de la lógica de los principios cuantitativos. Así por ejemplo, sería importante reagrupar las múltiples categorías presentes en los cuadros con fines interpretativos. La sobre simplificación de los procesos cuantitativos en aras de rescatar el caso individual convierten en improcedentes los cuadros.

Nuestros reparos lejos de desmerecer la obra de González Marmolejo, nos invitan a leer y rescatar la problemática de la solicitud, el drama socio cultural y emotivo tanto de los pecadores como de las solicitadas y en esos intereses interpretar el desarrollo de una sociedad tan complicada y rica como fue la novohispánica.

*Juan José Marín Hernández**
(Costa Rica)

BUSCÁ-SUST FIGUEROA, Jorge, Los Figueroa y Mendoza y su raigambre americana, Córdoba, Copiar, 2000, 750 pp.

En los últimos años, varios indicios demuestran que la genealogía está adquiriendo una popularidad creciente en la Argentina. Por una parte, aumentó de manera considerable la cantidad de trabajos aparecidos en las diversas revistas existentes en todo el país, revistas ya bien acreditadas por el altísimo nivel científico del material publicado en ellas. Por la otra, en los congresos sobre la disciplina, se tiende a valorar cada día más los estudios de historiografía social de quienes, con ellos, contribuyen a clarificar no pocas cuestiones concernientes *al status* de las familias estudiadas por los especialistas.

En consecuencia, no debe llamar la atención, sino todo lo contrario, que se dé a conocer, en obras enjundiosas como la que suscita este comentario, la

* Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: jmarin@fcs.ucr.ac.cr

historia genealógica de las viejas familias argentinas, a las que pertenecen o con las que se hallan vinculadas otras, más recientes, que también coadyuvaron, en los dos últimos siglos, a la consolidación de una *continuidad generacional en el tiempo histórico que constituye la base de la Argentina*.

El autor de esta monumental obra es un genealogista serio, que ha emprendido una labor paciente y cuidadosa de la gloriosa estirpe de sus mayores, y que utiliza un método de exposición claro y ordenado, a través del cual no es difícil al lector diferenciar las múltiples y rigurosamente documentadas líneas en que se divide y subdivide el *iter* genealógico de todas ellas, hasta llegar a nuestros días.

Son pocas las familias cordobesas, santiagueñas, tucumanas y riojanas que no se relacionan con ese prestigioso *iter* de la verdadera aristocracia argentina, como los Funes, los Cabrera, los Carranza, los Bazán, los Echenique, los Deheza, los Lazcano, los Pizarro, los Allende, los Alcorta, los Ceballos, los Paz, los de la Vega, los Carreras, etc., y sería imposible citar a sus descendientes actuales, muchos pertenecientes a la sociedad porteña, además de a las de otras provincias del noroeste, como Salta, donde lucen, junto con otros linajes relevantes, los Cornejo, los Campeiro, los Uriburu, los Saravia, los Guemes, los Dávalos y los Barrantes.

En *Los Figueroa y Mendoza y su raingambre americana*, el doctor J. Buscá-Sust Figueroa, miembro de Número del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, aborda varias etapas de la historia *res gestae* de esta nobilísima y antigua familia americana, con ramificaciones importantes en el Perú y en Chile, a saber: 1) la línea troncal de ella, o mejor, de los señores de esta casa en España, varios de cuyos caballeros, todos pertenecientes al “estado noble”, fueron “ricohomes” de Castilla, próceres de la reconquista española y distinguidos guerreros en diversas campañas militares realizadas durante los reinados de Enrique III y de Juan II de Castilla, en los siglos xiv y xv, hasta llegar a Don Lorenzo Suárez de Figueroa y Cabrera, quien pasó a Indias en 1562 y fue compañero de Don Jerónimo Luis de Cabrera en la fundación de Córdoba y teniente de gobernador de ella, además de encomendero de Río Tercero; 2) la notable descendencia de este último con Doña Ana Caballero, hija natural del capitán Alonso Díaz Caballero; 3) otras ramas igualmente sobresalientes de la casa, como las derivadas del conquistador Don Gómez Suárez de Figueroa, y 4) la línea del conquistador Juan de Figueroa Villalobos, “segundón de su casa” cuyo matrimonio con Doña Inés de Mendoza y Carvajal dio origen al encumbrado linaje argentino de los *Figueroa y Mendoza*, al que perteneció el maestre de campo Don Lucas de Figueroa y Mendoza y del Sueldo, Caballero de la orden de Santiago que sucedió al nieto del fundador de Córdoba en la gobernación del Tucumán. Este hidalgo contrajo nup-

cias con Doña Andrea de Andrada y Sandoval, y de su matrimonio con ella nació Doña Catalina de Figueroa y Mendoza y Andrada, cuya unión con Don Juan de Paz y Figueroa engendró, a su vez, hacia 1745, a la beata Doña María Antonia de Paz y Figueroa. Tía carnal de esta santa predicadora santiagueña, cuya causa de beatificación y canonización se encuentra incoada en Roma desde 1917, fue Doña Laurencia de Figueroa y Mendoza y Andrada, la cual, al desposarse con el maestro de campo Don Pedro Bazán Ramírez de Velasco, antecesor de Doña Francisca Bazán de Figueroa, dueña de la Casa Histórica de Tucumán, dio nacimiento a esta preclara línea tucumana de los Bazán de Pedraza de la que proceden, entre otras estirpes de abolengo de la Argentina, los Zavalía.

Otra Figueroa y Mendoza y Andrada —Doña María II— también se unió a las Bazán al casarse con el capitán Don Gil Gregorio Bazán de Pedraza y Gutiérrez de Rivera y Tineo, matrimonio del que nació, entre otros, el capitán Don Antonio Bazán de Figueroa y Mendoza, de cuya unión con Doña Juana de Ahumada procede la línea de los *Bazán de Ahumada* a la que pertenece mi tío abuelo, monseñor Dr. Abel Bazán y Bustos, que fue obispo de Paraná (1910-1926) y autor de la primera historia de la Iglesia Argentina, además de numerosas obras teológicas, de filosofía del arte y de viaje.

En cuanto al Dr. José Figueroa Alcorta, figura cumbre de la estirpe de los *Figueroa Mendoza*, como que fue Presidente de la República (19.-1910), provenía de Don Juan Jacinto de Figueroa y Mendoza y Cabrera t de Doña Leocadia de Ceballos y Suárez de Cabrera, que fueron los padres de Don José Ignacio de Figueroa y Mendoza y Ceballos, casado con Doña María de los Ángeles Valverde y Carranza, y por eso los bisabuelos del prestigioso estadista. En otros términos, el Dr. Figueroa Alcorta era hijo de Don José Camilo Figueroa y Mendoza y Valverde y de Doña Teodosia Alcorta e Iznardi, santiagueña cuya clara estirpe se vincula con otras familias de abolengo de la primera ciudad argentina y figura con luz propia en su historia, y nieto del citado Figueroa y Mendoza y Ceballos, nacido en Córdoba, como él y su padre. El ilustre hombre público, que vio la luz en ella el 20 de noviembre de 1859 y falleció en Buenos Aires en la madrugada del 27 de diciembre de 1931, se casó con la distinguida cordobesa Josefina Luisa Bouquet Roldán y tuvo de ella numerosa descendencia que lleva con honor el aristocrático apellido del “único argentino que ha presidido los tres poderes del Estado” (p. 439).

Tres y no dos, pues, como había supuesto mi ignorancia, fueron en la Argentina las familias criollas que dieron gobernadores durante el período hispánico. Aludo, además de a los *Cabrera* y a los *Bazán de Pedraza*, precisamente a los *Figueroa y Mendoza*. Las dos primeras unieron sus apellidos en el mayorazgo de los *Bazán de Cabrera*, y aunque no hubo mayoraz-

gos en la tercera, los *Bazán de Figueroa* dieron la casa donde se declaró la Independencia en 1816 y la varonía de los *Figueroa y Mendoza* al eminente hombre público que sucedió al Dr. Manuel Quintana en la presidencia de la Nación.

En un lugar común la descomedida y hasta resentida afirmación de que “todos somos en la Argentina inmigrantes”. Este grueso volumen de 750 páginas, enriquecido con las fotografías de los miembros más distinguidos del linaje en las últimas décadas de la centuria XIX y del pasado siglo, prueba precisamente lo contrario.

Otra ligereza de igual proveniencia se resuelve en la aserción de que la Argentina comenzó con la inmigración o de que no hubo “Nación” en ella hasta 1880 o, en el mejor de los casos, de que la Nación comenzó con la Organización Nacional. Esta obra magna de mi comprovinciano, que sigue las huellas de la de otro cordobés —el Dr. Luis G. Martínez Villada— sobre *Los Bazán y Los Cabrera*, y precede a la monumental que prepara mi ilustre pariente el licenciado Alejandro Moyano Aliaga, acerca de esta última estirpe, también prueba la inconsistencia de tan atrevida como dañina tesis.

¡Felicitaciones al Dr. Buscá-Sust Figueroa por este documentado y luminoso aporte a la cultura argentina!

*Marcelo Bazán Lazcano**
(Argentina)

* Historiador argentino radicado en Buenos Aires.